2999

Municipalidad de
independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISPONE REINTEGRO A NOMBRE DE PROYECTO OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (OPD), SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 03 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4821 **/2018**

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 472 de Directora (S) de Administración y Finanzas de 01 de octubre de 2018, recepcionada por Secretaría Municipal, el 01 de octubre de 2018, que adjunta memorándum N° 148 de Jefa Departamento de Contabilidad de 25 de septiembre de 2018 y, memorándum N° 225 de Secretario Municipal de 06 de septiembre de 2018; Providencia N° 2414 de Alcalde de 04 de septiembre de 2018, recepcionada por Secretaría Municipal, el 04 de septiembre de 2018; Memorándum N° 1055 de Director de Desarrollo Comunitario de 31 de agosto de 2018 y, sus adjuntos; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

DISPÓNESE, el reintegro a Programa Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y, Adolescentes (OPD) desde el presupuesto municipal, por un monto de $2.940.000 de la cuenta 215-21-04-004-002-00 / Honorarios de Servicios Comunitarios, a la Cuenta Corriente N° 1064781, Banco BCI, denominada OPD Independencia, para su posterior transferencia a cuenta contable extrapresupuestaria 214-05-01-011-000 / Administración de Fondos / OPD Independencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI
A L C A L D E
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal – Administrador Municipal – Dirección de Control - DIDECO - DAF – Dpto. Contabilidad – Oficina OPD – Interesado - Oficina de Partes
031018